

Panamá, 01 de Noviembre 2024

## Generación de Liquidaciones para pagos y Liberación de carga Electrónica de Importación y Exportación.

Estimado Cliente,

CMA CGM Panamá, se complace en anunciar que a partir del 11 de Noviembre de 2024 se pondrá a su disposición los servicios de **Generación de liquidaciones para pagos y Liberación de Carga electrónica** a través del portal de nuestro proveedor Cargo AMC, al que puede acceder usando sus credenciales (Usuario y Contraseña) a través del siguiente link: <https://pa.cargoamc.com/>

Desde dicha fecha, todas las solicitudes de liberación de carga y notificación de pagos se deberán realizar en línea, a través de dicho portal. La opción de solicitar la liberación de carga y notificar los pagos realizados vía email pronto quedará desactivada. Por favor tomar sus previsiones y realizar el proceso por este medio.

La implementación de estos servicios en línea permitirá agilizar los procesos antes mencionados, ofreciendo mejores tiempos de respuesta y una experiencia de autoservicio.

### ¿Qué es AMC?

AMC (Administración Marítima de Contenedores) es nuestra plataforma de servicios electrónicos para el manejo de las liberaciones de carga de Importación y Exportación electrónicas y pagos en línea. AMC tiene presencia actualmente en Colombia y Ecuador con proyección de expansión a otros países en LATAM, ofreciendo soluciones tecnológicas de atención a nuestros clientes.

### **Ventajas:**

- ✓ Disponibilidad del portal Cargo AMC, de Lunes a Domingo, entre las 6:00AM y las 7:00PM.
- ✓ Entrega (Carga) de documentos en línea, sin necesidad del envío por correo electrónico.
- ✓ Generación de liquidación de pago (Referencia Número) para pagos ACH y depósitos en efectivo o cheque con conciliación para liberación automática sin notificación por correo electrónico.
- ✓ Administración del proceso en línea, sin envío de correos electrónicos, y controles visuales del estatus de cada solicitud y de los respectivos requisitos financieros y documentales.
- ✓ Trazabilidad del estatus de la liberación y tiempos de respuesta.

### **Requisitos:**

Por favor tener en cuenta que para obtener la autorización de liberación de carga en línea se deberán cumplir los siguientes requisitos, **sin excepción:**

- ✓ **Financiero:** Haber realizado el pago de todos los cargos relacionados al BL que se desea liberar, incluyendo fletes, cargos locales, retenciones y conexión. Igualmente, no debe tener bloqueos financieros de otra índole.
- ✓ **Documental:** Tener el visto bueno de parte de CMA CGM de haber recibido a satisfacción la documentación requerida para la liberación del BL, incluyendo el BL escaneado, poderes de representación, carta de responsabilidad y carta embarcador/consignatario, según corresponda.

**Paso a Paso para Generación de Liquidación de pago, a Través del Portal AMC**

1. Ingresar al portal Cargo AMC con sus credenciales a través del link: <https://pa.cargoamc.com/>

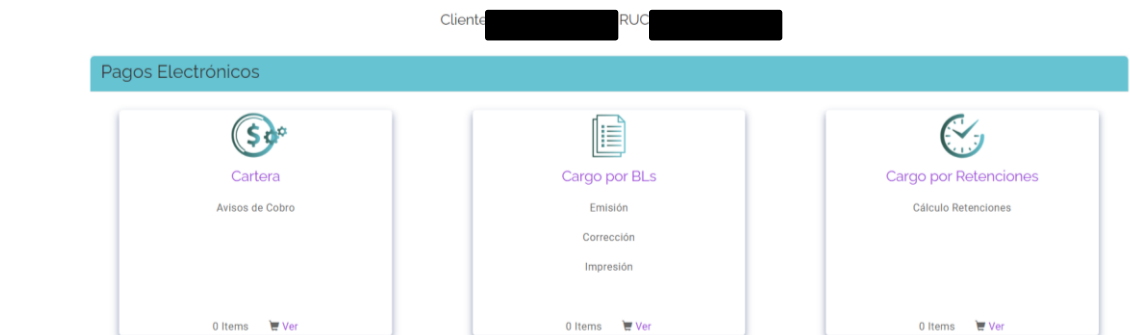


**En caso de registro por primera vez, por favor referirse al instructivo web AMC [INSTRUCTIVO REGISTRO DE CLIENTE EN AMC PANAMA](#)**

2. Acceda con la opción de servicios electrónicos, en la parte superior derecha de la página y seleccione la opción Liquidaciones y Pagos.



3. En esta opción, le aparecerán 3 módulos para poder gestionar y generar su liquidación de pago.



- Cartera: Avisos de cobro emitidos por CMA CGM S.A.
  - Cargo por BLs: Conceptos de BLs sin facturar (Emisión de BL, Waybill, Correcciones)
  - Cargo por Retenciones: Pagos de Retenciones y Conexión anticipadas para devolución de contenedores.
4. Seleccionar el tipo de concepto que desea cancelar. La liquidación se puede generar para avisos de cobro ya emitidos o conceptos que desea anticipar (ej. Emisión de BL/waybill, retenciones, etc) \*. Luego de seleccionar todos los conceptos, marque la opción **VER CARRITO**:



\*Es importante que el pago a realizar incluya todas las facturas asociadas al BL, retenciones, así como también en caso de conocer que el BL tendrá impresión en Destino o Waybill, agregar el concepto correspondiente en el pago para evitar retrasos en el proceso de liberación, ya que, en la solicitud de liberación electrónica, usted deberá seleccionar el tipo de impresión.

Pago Facturas

Cliente: [REDACTED] RUC: [REDACTED]

Excel Mostrar 10 registros Buscar:

	Doc	BL	Obligación	Emisión	Vencimiento	Saldo	Valor
<input checked="" type="checkbox"/>	F-GENERAL	[REDACTED]	[REDACTED]	2022-07-11	2022-07-11	\$600.00	\$200.00
<input checked="" type="checkbox"/>	F-GENERAL	[REDACTED]	[REDACTED]	2022-08-25	2022-08-31	\$351.00	\$251.00
<input checked="" type="checkbox"/>	F-GENERAL	[REDACTED]	[REDACTED]	2022-09-06	2022-09-07	\$351.00	\$351.00
<input type="checkbox"/>	F-GENERAL	[REDACTED]	[REDACTED]	2022-09-26	2022-09-28	\$351.00	\$351.00
<input type="checkbox"/>	F-GENERAL	[REDACTED]	[REDACTED]	2022-11-25	2022-11-28	\$351.00	\$351.00
<input type="checkbox"/>	F-GENERAL	[REDACTED]	[REDACTED]	2024-03-22	2024-03-22	\$100.00	\$100.00
<input type="checkbox"/>	F-GENERAL	[REDACTED]	[REDACTED]	2024-08-07	2024-08-07	\$50.00	\$50.00
<input type="checkbox"/>	F-GENERAL	[REDACTED]	[REDACTED]	2024-10-08	2024-10-13	\$142.00	\$142.00
						Saldo Total: \$1,796.00	Saldo Vencido: \$1,796.00
							\$802.00

Mostrando registros del 1 al 8 de un total de 8 registros 3 rows selected

Anterior 1 Siguiente

Regresar Ver Carrito

5. Valide que todos los conceptos seleccionados se hayan agregado al carrito, así como el monto total a pagar y de click en la opción **CONTINUAR**:

Pago facturas - anticipos - otros conceptos

BLs Facturas Demoras Conceptos

Excel

No.	Documento	No. Obligación	Vencimiento	Total
0	F-GENERAL	[REDACTED]	2022-07-11	\$200.00
6	F-GENERAL	[REDACTED]	2022-08-25	\$251.00
7	F-GENERAL	[REDACTED]	2022-09-06	\$351.00
				<b>Total Facturas \$802.00</b>
				Total Contenedores \$0
				Total Demoras \$0
				Total Conceptos \$0
				Costo transacción plataforma electrónica (\$5) + IVA \$5
				<b>Total a pagar \$807.00</b>

Regresar Continuar

6. AMC generará una liquidación de pago por el total de los avisos de cobro/conceptos seleccionados que contiene un código único de liquidación (**REFERENCIA NÚMERO**), el cual deberá ser usado como referencia en el pago a realizar:



SOPORTE DE LIQUIDACIÓN PARA PAGO POR TRANSFERENCIA O VENTANILLA

Referencia número: **111903615**

Fecha: 17/10/2024

Nombre Cliente: [REDACTED]

Valor Total a Pagar: \$ 802.00

Fecha Limite de Pago: 19/10/2024 00:00

Mostrar 10 items

Buscar / Filtrar:

CONCEPTO	BL	DETALLES	CONTENEDOR	FACTURA	VALOR
COSTO TRANSACCION		Costo transacción plataforma electrónica (\$0)			\$ 0.00
FACTURA	[REDACTED]	F-GENERAL		103996	\$ 200.00
FACTURA	[REDACTED]	F-GENERAL		PAIM0234548	\$ 251.00
FACTURA	[REDACTED]	F-GENERAL		PAIM0235251	\$ 351.00

Es importante resaltar que, el número de liquidación generado (REFERENCIA NÚMERO) deber ser obligatoriamente ingresado como una referencia/descripción o cualquier opción disponible en su banco al momento de realizar el pago por ACH. En caso de realizar el depósito en efectivo o cheque en una de las ventanillas del banco, así mismo debe utilizar el código en la papeleta SPEED COLLECT de Citibank.

La generación de liquidación de pago y por el uso de la plataforma por este periodo de prueba, no tendrá costos adicionales asociados.

Adicionalmente, AMC dispone de la opción de Historial de liquidaciones donde podrá revisar todos los pagos realizados a través de la plataforma.

Id	Referencia	Estado Pago	Valor Pagado	Fecha	Linea	Referencia 2	Banco	Detalles
3615	903615	PENDIENTE	B/,802.00	10/17/2024 10:36:01 a. m.	CMA			+
3614	903614	PENDIENTE	B/,210.00	10/17/2024 10:21:31 a. m.	CMA			+
3611	903611	PENDIENTE	B/,406.00	10/17/2024 8:55:24 a. m.	CMA			+

Los pagos en los cuales se haya realizado el proceso de generación de liquidación e ingresado la referencia número, serán conciliados en un tiempo máximo de 2 horas posterior a la acreditación en nuestra cuenta.

Por favor considerar que las ACH desde otros bancos, está sujeta a los ciclos bancarios de acreditación.

Dentro de las opciones de pago, hemos incluido el **MODULO DE RETENCIONES** donde usted podrá visualizar los BLs y contenedores que a la fecha están incurriendo en retenciones y/o conexión.

En este módulo usted podrá elegir la fecha de devolución del contenedor vacío y el sistema calculará los valores a pagar considerando las tarifas correspondientes. Si al momento de la liberación electrónica su BL está generando retenciones, las debe incluir en la liquidación para realizar un solo pago y obtener la liberación. Si las retenciones ocurren posterior a la liberación, así mismo podrá generar una liquidación por lo valores generados y obtener la actualización de la fecha de devolución en los puertos.

Bl	Contenedor	Fecha Inicio	Fecha Devolución	Días Demorajes	Valor	Liquidar
[REDACTED]	[REDACTED]	22/10/2024	23/10/2024	1 días	\$110.00 >..	<input type="checkbox"/>
[REDACTED]	[REDACTED]	22/10/2024	23/10/2024	1 días	\$110.00 >..	<input type="checkbox"/>

Mostrando registros del 1 al 2 de un total de 2 registros

Anterior 1 Siguiente

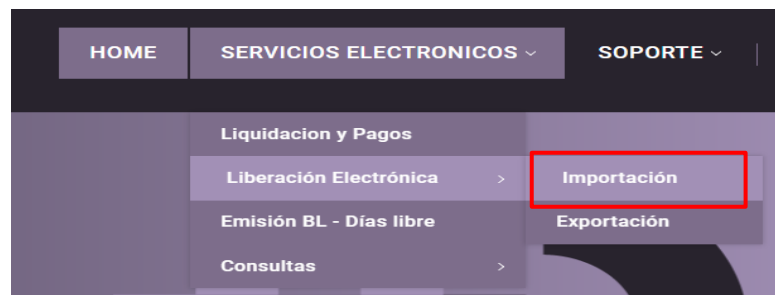
Regresar Ver Carrito

### Paso a Paso para Liberación de Carga Electrónica a Través del Portal AMC

1. Ingresar al portal Cargo AMC con sus credenciales a través del link: <https://pa.cargoamc.com/>



Acceda con la opción de servicios electrónicos, en la parte superior derecha de la página. Una vez ingresado, vaya al menú de liberaciones electrónicas y seleccione la opción de Importación/Exportación según sea el caso:



En este módulo se listan todos los BLs correspondientes al consignatario/Embarcador, indicando con controles visuales

(Check en Verde o Cruz en Rojo) el estatus de cada uno de los requisitos necesarios para obtener la liberación de carga en línea (Estatus Financiero, Estatus Documental).

Empresa: [REDACTED] RUC: [REDACTED]

TODOS SIN INICIAR NAM6968896 Consultar

Mostrar 25 registros

BL	Puerto	Viaje	Fecha Inicio	Fecha Fin	Emission	Estatus Financiero	Estatus Documental	Acciones	Estado
[REDACTED]	PAMIT	oLD4JS1MA			Seleccione...	✗	✗	Solicitar	Sin iniciar

Controles Visuales

Usted podrá verificar la información correspondiente a cada uno de los requisitos de liberación, haciendo click sobre el control visual correspondiente (Check en Verde o Cruz en Rojo).

Los BLs estarán disponibles en la web 10 días antes del arribo de la nave para Importaciones y al zarpe de la nave para Exportaciones.

- Indicar previamente si el BL cuenta con autorización de impresión en Origen/Destino/No Tengo Waybill/Si Tengo Waybill para importación (en caso de emisión en destino o que no disponga de waybill el recargo se agregará como parte de los requisitos financieros) y Origen/Destino/Waybill para exportación.

**Emission**

Seleccione... ▼

- Seleccione...
- ORIGEN
- DESTINO
- NO TENGO WAYBILL
- SI TENGO WAYBILL

- Estatus Financiero:** En esta opción se mostrarán todos los conceptos a pagar (Fletes, Retenciones, Emisión de BL/waybill) para obtener la liberación del BL. **Tenga en cuenta que los pagos efectuados utilizando la referencia del número de liquidación, le permiten obtener automáticamente la liberación financiera en un tiempo de 2 horas una vez que el pago sea acreditado.** Las validaciones correspondientes y los controles visuales se actualizarán inmediatamente.

BL	Detalle	Estado	Otros	Observacion
868805	FEE Emision Destino	✗	Ir a pagar	
868802	Cartera BL	✗	Ir a pagar	
868803	Cartera Demoras	✓		
868804	Bloqueo Cartera	✗	Contactar Fianzas	

Mostrando registros del 1 al 4 de un total de 4 registros

Anterior 1 Siguiente

- FEE Emisión Destino/FEE Waybill:** Recargo por impresión de BL en destino/waybill según selección del cliente. Si el concepto ya se encuentra facturado, el sistema validara y no solicitara el pago como un recargo adicional.

- **Cartera BL:** Corresponde a todas las facturas asociadas al BL la cuales deben haber sido pagadas.
- **Cartera Retenciones:** Corresponde a los valores generados por retenciones y monitoring que se hayan generado al momento de la liberación si sus días libres han vencido.
- **Bloqueo Cartera:** El sistema avisará si su cuenta mantiene pendiente facturas o si su crédito ha sido suspendido por falta de pagos. Para este status, por favor contacte a su ejecutivo de cobranzas.

**Para los casos en los que se cumplan con los requisitos Financieros, se habilitará la opción de “SOLICITAR” en la cual usted deberá marcar para iniciar la solicitud proceso de liberación:**

Bl	Puerto	Viaje	Fecha Inicio	Fecha Fin	Emission	Estatus Financiero	Estatus Documental	Acciones	Estado
[REDACTED]	PAMIT	OUR7GR1MA			WAYBILL	✓	✗	Solicitar	Sin iniciar

4. **Estatus Documental:** A través de esta opción deberá efectuar la carga de los archivos correspondientes, según se indique con los controles visuales. Tenga en cuenta que algunos documentos no serán requeridos si han sido proporcionados con anterioridad (Cartas anuales). La revisión de los documentos se hará en un tiempo máximo de 48 horas, por lo cual le sugerimos hacer la carga con la debida anticipación.

BL	Detalle	Estado	Otros	Observaciones
868797	Liberacion en Puerto	✗		
868798	Carta de Autorización Agentes de aduanas	✗	<input type="button" value="Seleccionar archivo"/> Ningún archivo seleccionado <input type="button" value="Enviar Documento"/>	

Mostrando registros del 1 al 2 de un total de 2 registros Anterior 1 Siguiente

5. Una vez completados los pasos anteriormente descritos, si todos los requisitos han sido cumplidos, se procesará la liberación de los contenedores en la respectiva terminal portuaria y la sección de acciones mostrará el mensaje Liberado, como se muestra abajo.

Bl	Puerto	Viaje	Fecha Inicio	Fecha Fin	Emission	Estatus Financiero	Estatus Documental	Acciones	Estado
[REDACTED]	PABLB	0MV37R1MA			DESTINO	✓	✗	✗	Liberado

6. Durante cada paso del proceso, el sistema generará comunicaciones vía email que le permitirán conocer el estatus de su solicitud. Estos son mensajes de sistema y no deberá responder a ellos por correo electrónico.
7. En caso de dudas con respecto al uso del portal AMC Cargo y el proceso para Liberación de Carga y Generación de liquidaciones, por favor enviar sus inquietudes al siguiente correo electrónico: [soportecma-pa@cargoamc.com](mailto:soportecma-pa@cargoamc.com).

**Atentamente,**

**CMA CGM PANAMÁ, INC.**